

DR 01 39

Carrera Derecho, asignatura Derecho Natural, título La expresión humana, su libertad, dos conceptos falseados de libertad, autor Antonio Blanco González, fecha de emisión 13.10.82, fecha de grabación 13.10.82, fecha de emisión 8.11.82. Decía el día pasado que la libertad por la libertad es un grito vano, que la libertad se necesita y se defiende para casos muy concretos porque la libertad tiene un sentido finalista. Esboqué una definición de libertad como exclusiva exigencia de cada persona que se fundamentaba en la igualdad y dignidad de la naturaleza y que era como una absoluta soberanía para realizar la propia vida, los fines esenciales del hombre y para elegir los medios necesarios para ello. Apunté que esta soberanía no era un ejercicio caprichoso de la libertad sino que tenía unas limitaciones naturales.

Pues bien, hoy vamos a comentar dos formas incorrectas de ejercitar las libertades. Para ello hemos de partir de un hecho incuestionable. El hombre es un ser relacionado, es decir, no vive aislado.

Siempre se encuentra dentro de un grupo social natural o de intereses. Imaginemos un niño que antes del uso de su razón vive por cualquier circunstancia solo en una isla perdida y que logra sobrevivir a su soledad. Este hombre no tiene libertades, vive en libertad y esto es distinto.

Carece de todas las libertades que se ejercitan en la vida de relación. Libertad de expresión, de conciencia, asociación, vecindad, nacionalidad, etc. Incluso la libertad para formar una familia, etc.

Pero además tampoco tiene conciencia de tales libertades porque ha carecido de otros puntos de referencia. Es decir, no ha necesitado ni cuestionarse las libertades ni defenderlas. Por lo tanto es un ser que vive en libertad pero no tiene libertades.

Solamente cuando aparece en su vida otro ser, hombre o mujer, cambia radicalmente su situación porque el conflicto de intereses, lo mismo para la cooperación que para el antagonismo, surge y es entonces cuando descubre sus propios fines vitales esenciales y busca los medios con que conseguirlos. En esta nueva situación nuestro hombre tipo resolverá el conflicto únicamente de dos formas posibles o por la ley del más fuerte o por la razón. Es decir, por la violencia y la opresión o por el diálogo y el pacto.

No analizo si este mutuo acuerdo se debe a la supervivencia entre hombres naturalmente enemigos entre sí, que es el pesimismo antropológico de Joves algo dulcificado en Pufendorf, o se debe a hombres naturalmente buenos, que es el optimismo antropológico de Rousseau, porque no es este el tema de la charla. Me interesa, eso sí, resaltar el tema de las libertades. Nuestro Robinson Natto, que vivía en libertad sin tener libertades, siente ahora la necesidad de la libertad cuando entra en conflicto frente a otro hombre que también la necesita.

Es la concepción individualista. El individualismo predica a un hombre en libertad,

usufructuando una libertad sin límites y que por necesidad cede parte de su libertad para instituir una potestad ordenadora social que le permita usar conforme a su voluntad, y resalto esto de conforme a la voluntad del hombre, aquellas libertades que no han sido cedidas. Esta visión individualista considera la libertad como un residuo.

Aquella porción de libertades de las que no se ha hecho dejación, esa es la libertad, y esta puede ser usada sin ninguna otra corta pista, es decir, conforme a la voluntad del hombre. Consideremos ahora otro supuesto. Muchos de vosotros, supongo, habréis leído *Un mundo feliz*, esa descarnada crítica sociológica que Aldous Huxley hace al colectivismo manipulador del hombre, describiendo una ficticia sociedad de ciudadanos alfa y omega predeterminados biológicamente y de forma artificiosa para distintos oficios y funciones, según la macroplanificación social.

Merece la pena que leáis esta novela, que va siendo en parte profética. ¿Qué libertad tiene el hombre en este mundo feliz? Sin necesidad de llegar a tan deshumanizada utopía, la concepción colectivista de la libertad se traduce en que el Estado asigna a cada individuo su respectiva esfera de libertad, según las necesidades de la organización social, condicionadas por la técnica y por la economía, convirtiéndose así la libertad en una necesidad reconocida. Estas concepciones de libertad, que hemos solo apuntado por imperativos de brevedad, dan a la libertad personal un sentido negativo, el estar libre de algo.

Es decir, el obrar del hombre está libre de toda trama interior y exterior, o está libre de no ser libre, sin que quepa en esta vida otra vía posible para ello que la autodestrucción individual o colectiva por huelgas de hambre o por revolución cruenta. Así, en el individualismo, el hombre ejerce una irracional autarquía sobre aquellas parcelas de libertad que no cedió al Estado. Y en el colectivismo el hombre no encuentra parcela alguna al ejercicio de aquellas libertades que el leviatán le ha asignado teóricamente.

Pues bien, analicemos críticamente y de modo brevísimo estas dos concepciones de libertad. El ejercicio de las libertades en el individualismo exige fijarnos dos sujetos titulares de la libertad. Uno, el hombre, que como decimos cedió parte de sus libertades reservándose las restantes.

Y otro, la potestad ordenadora social, es decir, el Estado, usufructuario de las libertades cedidas por el hombre. ¿Cómo predica el individualismo el ejercicio de las libertades por parte de los hombres? El uso conforme a su propia voluntad. ¿Qué porciones de libertad detenta el Estado en el individualismo cedidas por los particulares? La autoridad policial, la vigilancia y el control coactivo para evitar conflictos de intereses entre los hombres y los grupos.

Este concepto de las libertades cristalizó en el liberalismo económico, cuyas consecuencias prácticas significaron la carencia efectiva de libertades en los sectores no favorecidos económicamente. Y por otra parte, este concepto individualista de las libertades está originando hoy día el más descarado libertinaje en lo que se refiere especialmente a la utilización de la libertad en la esfera íntima del hombre, su cuerpo, su criterio de valores y su comportamiento social. Tan desastrosas consecuencias se ven agravadas actualmente porque

nuestra sociedad mantiene en sus bases una concepción individualista y en sus esferas de poder una concepción colectivista en pro de la igualdad con detrimento de la libertad.

No es este el sentido de la libertad que entendemos desde nuestra postura justnaturalista. En la ideología colectivista el uso y disfrute de las libertades resulta una utopía como es evidente en aquellos países donde se han socializado el trabajo, la cultura y la economía y como es evidente en el nuestro donde aún encontrándonos a medio camino de la socialización, de la medicina, hoy por hoy, no sé el día de mañana, el ciudadano ni siquiera dispone de la libertad de elección de médico. La colectivización cuenta con dos poderes aliados, por una parte la creciente consideración del hombre como mera unidad de producción y consumo lo que lleva al Estado a una planificación integral del trabajo, de la producción y de la economía pero además, por otra parte, la colectivización cuenta con otro factor aliado no menos poderoso que es la creencia que tienen las bases de que el Estado es el responsable inmediato de la satisfacción por igual de las pretensiones vitales de todos los ciudadanos y creer que una tal responsabilidad del Estado con su pretendida posición de señor del derecho y del poder económico es posible sin poner en peligro los derechos de libertad políticos y culturales es el error social de nuestra época.

Esto lleva a Messner a decir el que hoy exista un tan nutrido grupo de personas en el oeste no sólo dispuestas sino empeñadas en transferir al Estado obligaciones que les debieran corresponder a ellos es un claro indicio de las proporciones que ha llegado a adquirir la evolución hacia la sociedad de masas porque lo esencial de la sociedad de masas es una falta de voluntad de responsabilizarse personalmente en el uso de la libertad para configurar la vida personal y profesional. Seamos críticos, ¿qué libertades tiene el hombre efectivas en una sociedad colectivizada? ¿Puede el médico practicar una verdadera medicina cuando el abuso le convierte en un dispensador de recetas a un número fijado de clientes? ¿Puede el maestro adaptar la enseñanza al nivel de sus alumnos sin incurrir en descalificación por no respetar unos criterios y exigencias marco que le vienen impuestas desde fuera de la escuela? ¿Puede el empresario planificar su actividad si los objetivos le vienen prefijados? ¿Y el trabajador puede aspirar a la rentabilidad proporcionada de su esfuerzo si le han suprimido los estímulos? ¿La juventud puede ilusionarse por ideales si vilumbra un futuro programado que proclama la libertad de conciencia relativizando las ideologías para una vez desacreditadas por sí mismas lograr la robotización de la inteligencia? ¿Pueden los hombres en una sociedad colectivizada asociarse para la defensa y desarrollo de sus intereses si éstos difieren de los marcados por el estado social de previsión? La dominación burocrática del hombre, consecuencia de la acumulación de poderes político y económico en la sociedad, mata la personalidad creadora que sólo fructifica en el ejercicio de las libertades, en auténtica igualdad de oportunidades. La supresión de ambas crea el desánimo, el oportunismo, la abulia y el pasotismo.

Tampoco es este el sentido de libertad que entendemos desde nuestra postura yus naturalista. Ni el ejercicio caprichoso de la libertad dentro de un estado gendarme, ni el asesinato de las ilusiones y la iniciativa como vía indirecta a la muerte de las libertades dentro de una sociedad colectivizada, son el sentido de la libertad que entendemos desde nuestra postura yus

naturalista. Predicamos desde estas charlas una libertad social, generadora de creatividad y entusiasmos, dentro de un estado que favorezca por igual el potencial despliegue de la personalidad de cada hombre, ejercicio de sus libertades, limitadas por el ejercicio de las libertades prójimas, y todo ello no con la meta fijada en la propia satisfacción, sino en propiciar una más humanizada convivencia.

De esta libertad social hablaremos el próximo día.